



Exp. 839/17 C. 156/17 ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Montevideo, 29 de marzo de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 29/03/17 (Acta Nº 94). Tomado conocimiento, en virtud de lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción a fs. 6, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Ampliar el período de inscripción para el Llamado a Aspiraciones a Becas a nivel nacional, para alumnos de los Cursos que imparte la Institución, autorizado por Resolución Nº 520/17 – Acta Nº 93 adoptada en sesión de fecha 22/03/17, hasta el 21/04/17 inclusive.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Pasantías.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General